



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de un (1) cargo de Ayudante de Laboratorio, un (1) cargo de Cocinero/a, un (1) cargo de Mantenimiento, y un (1) cargo de Mucama para el **S.A.M.Co de la Localidad de Las Toscas**, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.

Dra. SILVIA SUSANA DE CÉSARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de un (1) cargo de Ayudante de Laboratorio, un (1) cargo de Cocinero/a, un (1) cargo de Mantenimiento, y un (1) cargo de Mucama para el **S.A.M.Co de la Localidad de Las Toscas**.

A pesar de los reclamos efectuados por los trabajadores de dicho Centro de Salud, actualmente en el establecimiento trabajan personas en condiciones irregulares, haciéndolo de forma ad honorem, o a través de suplencias.

Es menester se procure que dichos cargos sean ocupados por gente que reciba una adecuada remuneración por ello, además de todos los beneficios sociales que implicaría su regularización.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es el Estado quien tiene la obligación de proveer a la defensa de las condiciones laborales de todos los trabajadores santafesinos, y mas aún cuando se trata de empleados que cumplen sus funciones en establecimientos públicos. Así lo establece la **Constitución de la Provincia en su Art. 20**: *“La Provincia, en la esfera de sus poderes, protege el trabajo en todas sus formas y aplicaciones y, en particular, asegura el goce de los derechos que la Constitución y las leyes nacionales reconocen al trabajador”*. Además, en su último párrafo reza que *“...la Provincia otorga igual remuneración por igual trabajo a sus servidores”*.

La inactividad estatal en lo que refiere a la regularización laboral, ha hecho que se abuse de ciertas instituciones (pasantías, suplencias, etc) que no son mas que distintas formas de encubrir un fraude laboral. Y una de las tantas formas de evitarlo, es creando cargos como los que aquí se solicitan.

Por todo lo aquí expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CÉSARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

